

FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA, AC.

Afiliada a
IFSC
UIAA
CODEME
COM

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Deportes de Montaña y Escalada, AC con fundamento en sus estatutos sociales y el reglamento que los rigen convoca a sus Asociados afiliados a través de sus delegados acreditados de acuerdo con esta convocatoria, a participar en el

CONGRESO 2008

Que se efectuará los días 04, 05, 06 y 07 de septiembre del 2008, en el Hotel Canto del Sol ubicado en José Clemente Orozco # 125 Zona Hotelera Norte, CP 48333 Puerto Vallarta Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Estatutario.
2. Instalación del Congreso
3. Lectura del orden del día
4. Evaluar el programa operativo 2008
5. Elaborar el programa cuatrienal 2009-2012
6. Elaborar el programa operativo anual 2009.
7. Elaborar el presupuesto de egresos 2009.
8. Asunto de interés general registrados.

Si no hubiese quórum transcurridos 30 minutos, el Congreso se podrá instalar en segunda convocatoria. Podrán asistir un Delegado por cada Asociación y Organismo Afín afiliado y al corriente de sus obligaciones.

El Delegado representante ante la Asamblea, será el Presidente, el Vicepresidente o el Secretario del Consejo Directivo, los cuales deberán acreditar su personalidad con:

- A. El Presidente mediante credencial vigente de la Federación.
- B. En caso de no asistir el Presidente, el Vicepresidente o el Secretario, mediante carta de acreditación dirigida a la Federación, firmada por el Presidente y el Secretario de la Asociación.

El cumplimiento de las siguientes obligaciones estatutarias:

- C. En caso de no haberlo hecho y cuando corresponda entregar copia simple de los estatutos sociales adecuados y no opuestos a los de la FMDMyE, a sí como acta de elección de consejo directivo. Ambos instrumentos protocolizados y con registro público de la propiedad.
- D. Declaración de Hacienda 2007.
- E. Cumplimiento de inscripción y actualización del Sistema del Registro del Deporte Federado (SIREDE), mediante la entrega de archivo electrónico, listado de afiliados, sellado y firmado, así como carta por el delegado de CODEME en su entidad en donde se haga constar dicho cumplimiento.

La acreditación de delegados será a partir de la publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes entre 10:00 y 14:30 hrs., con excepción del día 04 de septiembre, en las oficinas de la FMDMyE, ubicadas en Av. Río Churubusco S/N, Puerta 9, Ciudad Deportiva, tercer piso oficina 302, Colonia Magdalena Mixhuca, México, DF.; y se cerrará a las 21:00 horas del día 04 de septiembre en el lugar designado para el Congreso.

Los casos dudosos o controvertidos derivados de esta convocatoria y del Congreso serán resueltos por el Consejo Directivo de la FMDMyE, con apego a las normas que regulan al Deporte Federado. La CODEME dará el acuerdo definitivo en aquellas controversias que sean sometidas a su consideración de acuerdo a lo dispuesto en su Estatuto y en todos los casos prevalecerá el Estatuto y Reglamento de CODEME vigente.

Ciudad de México a 28 de Julio de 2008.

Alfredo Velázquez Iñiguez
Presidente

Julio César García Cameros.
Secretario

AVIAL
TTE. Coronel Alonso Pérez González
Presidente
CODEME

AV. RÍO CHURUBUSCO PUERTA 9 ENTRE AÑIL Y VIADUCTO.
COLONIA. GRANJAS MÉXICO. 08400 IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO.
TELÉFONO + 52 (55) 5803-0175 FAX + 52 (55) 5650-4021

femeex@mexico.com
www.montanayescalada.org